

REGLAMENTO

II MEDIO MARATON PATINES MALPARTIDA DE PLASENCIA

Artículo 1. Organización:

Nombre: II MEDIO MARATON PATINES MALPARTIDA DE PLASENCIA.

Entidad organizadora: AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE PLASENCIA.

Fecha: 1 de junio de 2019.

Lugar: Malpartida de Plasencia

Web: <http://malpadeporte.blogspot.com.es/>

Artículo 2. Horarios:

- **20 km Patines:** 5 vueltas al circuito.
 - Hora: 19:00 h.
 - Salida y dorsales: Paseo Diputación (Caseta Municipal), Malpartida de Plasencia.
 - Meta: Paseo Diputación (Caseta Municipal), Malpartida de Plasencia.
- **12 km Patines:** 3 vueltas al circuito.
 - Hora: 19:00 h.
 - Salida y dorsales: Paseo Diputación (Caseta Municipal), Malpartida de Plasencia.
 - Meta: Paseo Diputación (Caseta Municipal), Malpartida de Plasencia.

Cierre de control para ambas pruebas en patines a las 20:30 horas.

Artículo 3: Participantes:

Número mínimo de participantes:

- **20 y 12 km. patines.: 50.** (Si el Viernes 24 de mayo no se han alcanzado el mínimo de inscripciones se suspenderá la prueba y se devolverá el importe)

Artículo 4. Categorías:

(Los datos en la inscripción son responsabilidad de la persona que inscribe no de la organización)

- **20 km Patines:**
 - Senior Masculino y Femenina **de 18 a 29 años cumplidos el año de la prueba.**
 - Master 30 Masculino y Femenina. **de 30 en adelante cumplidos el año de la prueba.**
 - Clasificación General masculina y femenina.
 - Se podrán inscribir en esta prueba, con las mismas condiciones, a partir de **12 años.**
Estos participantes deberán entregar una autorización paterna, materna o de tutor/a legal, en la cual haga referencia que autorizan a su participación y que se encuentran preparados físicamente para realizar dicha prueba.
- **12 km Patines:**
 - Clasificación General masculina y femenina.
 - Se podrán inscribir en esta prueba, con las mismas condiciones, a partir de **12 años.**
Estos participantes deberán entregar una autorización paterna, materna o de tutor/a legal, en la cual haga referencia que autorizan a su participación y que se encuentran preparados físicamente para realizar dicha prueba.
- **Carreras infantiles Patines: (5 km aproximadamente)**
 - Pre-Benjamin **8-9 años cumplidos el año de la prueba.**
 - Benjamín **10-11 años cumplidos el año de la prueba.**
 - Alevín **12-13 años cumplidos el año de la prueba.**
 - Infantil **14-15 años cumplidos el año de la prueba.**
 - Cadete **16-17 años cumplidos el año de la prueba.**

Artículo 5. Inscripciones y forma de pago:

Los datos de la inscripción son responsabilidad de la persona que introduce los datos en el formulario no de la organización.

Las inscripciones podrán realizarse a partir del día de publicación y podrán realizarse de la siguiente forma:

PAGO POR TARJETA:

A través de la página Web <http://www.tucrono.com/> donde se realizará directamente el pago, a través de la plataforma destinada a tal fin. Para más información en el blog <http://malpadeporte.blogspot.com.es/>

○ **20 y 12 km PATINES:**

- De apertura de inscripciones al VIERNES 24 de mayo (a las 23:59 h.) de 2019

- **15,00 €.**

- Del VIERNES 24 de mayo (a las 23:59 h.) al JUEVES 30 de Mayo (a las 14:00 h.) de 2019

- **20,00 €.**

Si se suspendiera la prueba por no alcanzar el mínimo de inscripciones se devolverá el importe.

○ **Carreras Infantiles PATINES:**

- De apertura de inscripciones al VIERNES 24 de mayo (a las 23:59 h.) de 2019

- **Gratuito.**

Artículo 6. Premios:

Los premios que se entregarán se clasifican en las siguientes categorías, masculinas y femeninas:

- **20 km PATINES:**

- 3 trofeos para categoría Senior masculina y 3 para la femenina.
- 3 trofeos para la categoría MASTER 30 masculina y 3 para la femenina.
- 3 Regalos para la Clasificación General masculina y 3 para la femenina.
 - 1º/1ª paletilla.
 - 2ª/2ª lote regalo.
 - 3º/3ª lote regalo.

- **12 km PATINES:**

- 3 trofeos para la Clasificación General masculina y 3 para la femenina.

○ **Carreras infantiles Patines:**

- 3 Medallas para l@s primer@s de cada categoría.

La entrega de premios se realizará en la Caseta Municipal, en caso de no poderse realizar allí esta se realizará en el pabellón Municipal.

Artículo 8. Servicio a los participantes.

- *Entrega de dorsales*

- **20 y 12 km Patines:** se realizará en la **caseta Municipal** de Malpartida de Plasencia (zona de salida) el sábado 1 de junio desde las 17:00 hasta las 18:30 horas.

- *Seguros:* seguros de responsabilidad civil y accidentes.

- *Asistencia Sanitaria:* La organización contará con una ambulancia y un médico.

- *Avituallamientos:* Existirá un puesto de avituallamiento de agua al paso por la recta de meta y otro

situado al terminar, además se dará a cada corredor/a una bolsa con fruta, sándwich, bebida y barrita energética. Por favor, rogamos a todos l@s participantes que tiren las botellas en los puntos indicados y colaboren tanto en la limpieza del recorrido como en la zona de meta.

- **Duchas:** l@s participantes dispondrán de duchas en el pabellón polideportivo municipal o en los vestuarios del parque.
- **Ropero:** se recogerá la ropa en la zona de entrega de dorsales y posteriormente se devolverá.

Artículo 9. SEGURIDAD:

- El tiempo máximo será de **UNA HORA Y 30 MINUTOS para l@s patinador@s, UNA VEZ SUPERADO ESE LIMITE se retirarán de la prueba si así se lo indica la organización.**
- **L@s patinador@s podrán desarrollar la prueba ocupando el ancho total de la calzada.** De incumplir cualquier norma del reglamento o indicación por parte de la organización podrán ser descalificados, además de poder ser sancionados por las fuerzas de orden público, Guardia Civil o Policía Local.
- **SE INFORMA A TOD@S L@S PARTICIPANTES QUE EXISTEN FINCAS A LO LARGO DEL RECORRIDO Y QUE PUDIERA SER QUE ALGÚN VEHÍCULO INCONTROLADO SALIERA DE ALGUNA DE ELLAS, POR LO QUE SE ACONSEJA EXTREMAR LA PRECAUCIÓN.**
- El uso de casco rígido es **OBLIGATORIO, no será posible la participación en la prueba sin el mismo.** Las protecciones son muy recomendables.
- Queda terminantemente prohibido aprovechar la aspiración de vehículos a motor, bicicletas, etc, así como cogerse a cualquiera de ellos, siendo motivo de descalificación.
- Todos los participantes inscritos se comprometen a respetar todas las normas del reglamento y especialmente en lo que concierne a abandonar la prueba cuando los miembros de la organización consideren que su nivel técnico y/o físico no sea el adecuado. Del mismo modo se retirará a los participantes del recorrido una vez se haya cumplido el tiempo máximo determinado para completar la prueba.
- **Queda prohibido el uso de auriculares a los participantes sobre patines,** para de este modo poder escuchar a la organización y lo que ocurre en la propia competición.

SERÁN **DESCALIFICADOS** DE LA PRUEBA Y NO PODRÁN OPTAR AL PREMIO LOS PARTICIPANTES QUE:

- Participen con el 'chip' o dorsal de otros participantes.
- Entren en meta sin dorsal.
- Alteren u oculten la publicidad de los dorsales.
- No participen con el dorsal original asignado para esta edición durante todo el recorrido.
- Presten o faciliten su dorsal a otros corredores.
- No pasen los puestos de control establecidos por la Organización (chip u otro tipo).
- No atiendan a las instrucciones de la Organización.

Artículo 10º. Condiciones de participación.

Los participantes se comprometen a:

- a. Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.
- b. Realizar íntegramente la totalidad del recorrido determinado por la organización, respetando en todo momento las indicaciones de organización y Guardia Civil.
- c. Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera bien visible, no doblándolo y respetando toda su publicidad.
- d. Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.

e. Declarar no sufrir ningún problema de salud que les impida la práctica deportiva y la disputa de esta prueba. Asumen como responsabilidad propia las consecuencias que puedan derivarse del incumplimiento de este punto.

f. La organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en el boletín de inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos provocará la descalificación.

g. Será obligación de todos preservar el entorno estando terminantemente prohibido arrojar desperdicios fuera de las áreas de control. Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma por parte de los corredores.

Artículo 11. Control de la prueba:

La prueba estará controlada por la organización, personal voluntario autorizado y empresa especializada en cronometraje y control. Para participar legalmente, estando asegurado y apareciendo en las clasificaciones, será obligatorio pasar por el control de salida. La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control o incumplan las normas emitidas por la organización y/o los responsables de las fuerzas del orden y Guardia Civil. Podrá ser descalificado cualquier participante que:

- No complete el recorrido oficial de la prueba.
- Se incorpore a esta.
- Utilice sustancias prohibidas.
- Corra sin dorsal.
- Corra con el dorsal de otro corredor.
- Modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado.
- No utilice el sistema de control asignado por la organización.

Artículo 12. Reclamaciones:

Para cuestiones relacionadas con la organización de la prueba, al propio organizador hasta tres días antes de la celebración de la prueba previo depósito de 100 €, no admitiendo recurso de apelación.

Para cuestiones estrictamente deportivas al responsable de organización, hasta 30 minutos después de la publicación oficial de los resultados, pudiendo posteriormente reclamar al jurado de apelación por escrito previo depósito de 60 €.

Artículo 13.- Aceptación, pliego de descargo de responsabilidad y protección de datos.

Los participantes, por el mero hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento.

Mediante su inscripción, los/as participantes mayores de edad declaran:

1. Encontrarse en un estado de salud física y psíquica óptima y una forma física adecuada para participar en la carrera y asumir el riesgo derivado de esta práctica deportiva.
2. Que durante el desarrollo de la prueba colaborará en lo posible con la Organización, contribuyendo a evitar accidentes de cualquier tipo.
3. Que autoriza a las entidades organizadoras a utilizar sus datos personales para aquellas actuaciones dirigidas a permitir el propio desarrollo de la competición (elaboración de dorsales, clasificaciones, etc.), así como a realizar fotos y vídeos de los participantes durante el evento y a utilizar, publicar e incluir todo este material en los medios de comunicación de las entes organizadores, sin esperar compensación o retribución alguna por este concepto.
4. Aceptan que el organizador capte imágenes de la prueba. Aceptando la difusión de las mismas a través de los medios legalmente establecidos. En caso contrario, deberán notificarlo a la organización para que se retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba.

5. Aceptan la utilización de sus datos personales para futuras comunicaciones de eventos deportivos que se realicen por la entidad organizadora.

Artículo 14. Aceptación del reglamento:

La participación en la prueba supone la aceptación del presente reglamento. La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos podrá provocar la descalificación.